

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

**53. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº101/2025, SEGUIDO A INSTANCIA DE Dª MARÍA DEL PILAR RONDA MALDONADO.**

**ASUNTO: EMPLAZAMIENTO A LOS POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000101/2025, SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE MELILLA, A INSTANCIA DE MARÍA DEL PILAR RONDA MALDONADO.**

En cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 2 de Melilla y en relación con el recurso contencioso- administrativo, Procedimiento Abreviado N.º **0000101/2025** indicado en el asunto de referencia e interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de octubre de 2025 de esta Ciudad Autónoma sobre **desestimación** de reclamación de responsabilidad patrimonial, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se **emplaza** a todos aquellos que puedan ser interesados en el citado procedimiento, para que puedan comparecer como demandados en el mismo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Melilla en el **plazo de 9 días** contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace publico para general conocimiento y a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla, a 15 de enero de 2026,

La Secretaria Técnica de Fomento P.A.

La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,  
Gema Viñas del Castillo